



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA
2º MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

Índice

0. Introducción	2
1. Objetivos.....	6
2. Competencias	8
3. Contenidos.....	9
4. Distribución temporal.....	9
5. Metodología	9
6. Materiales y recursos didácticos	9
7. Criterios y procedimientos de evaluación	9
8. Minimos exigibles.....	10
9. Criterios de calificación	10
10. Medidas de atención a la diversidad. Programa de refuerzo del aprendizaje	13
10.1. Programa de atención a los alumnos con materias pendientes.	37
10.2. Programa de atención a los alumnos repetidores.	37
10.3. Refuerzo de materias troncales.	37
11. Contenidos de carácter transversal	14
12. Actividades complementaria y extraescolares.....	15
13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica	Error! Bookmark not defined.
14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad	39
14.1. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial	Error!
Bookmark not defined.	

0. Introducción

Justificación

La formación profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

La presente programación didáctica constituye un documento para la planificación de la acción educativa del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) del segundo curso del ciclo formativo Mediación Comunicativa .

De acuerdo con su normativa específica, citada en el siguiente epígrafe, el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa. queda **identificado** por los siguientes elementos:

Denominación: Mediación Comunicativa.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:

CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior:

Nivel 1Técnico Superior.

Dentro del citado título de Técnico Superior el módulo EIE se estructura como Módulo Profesional con formación transversal no asociado a unidades de competencia. Y queda **delimitado** conforme a las siguientes características:

- **Codificación:** 1121
Denominación: Empresa e iniciativa emprendedora
- **Curso:** Segundo
- **Duración Total:** 84 horas
- **Duración Semanal:** 4 horas.
- **Equivalencia en créditos ECTS:** 4

Marco Normativo para la Formación Profesional en España y Andalucía

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOE](#)). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- ANTEPROYECTO DE LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ANDALUCÍA. 327-14-ECD

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

DE LA EVALUACIÓN

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NORMATIVA ESPECÍFICA QUE REGULA ESTE CICLO:

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- *ORDEN de 27 de octubre por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa*

Contextualización de la programación

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando, entre otros, los siguientes planes y programas educativos:

- ◆ Bibliotecas escolares.
- ◆ Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- ◆ Proyecto Lingüístico.
- ◆ Igualdad. Coeducación.
- ◆ Convivencia Escolar: Acoso Escolar.
- ◆ Plan de apertura de Centro: Actividades Extraescolares.
- ◆ Programa de Acompañamiento Escolar.
- ◆ Forma Joven.

- ♦ **Erasmus +**: Hoy día resulta indudable la conveniencia de promover en nuestro alumnado estancias en el extranjero e intercambios con centros educativos de otros países, con el fin de crear en ellos la necesidad de comunicarse en otro idioma y usarlo en un contexto lo más realista posible. Se propicia además la apertura a otras realidades, otros lugares, otras gentes y otras culturas, ampliando un horizonte, a veces, en exceso localista.

Los intercambios escolares y estancias en el extranjero tienen como finalidad:

- Perfeccionar el conocimiento de otras lenguas, desarrollando sus aspectos prácticos.
- Adquirir hábitos y actitudes positivos en el aprendizaje de los idiomas en particular, y en la formación permanente en general.
- Desarrollar actitudes positivas de convivencia y cooperación.
- Conocer la realidad cultural del país en el que realizan la estancia.

- ♦ **Carta Erasmus de Educación Superior (pendiente de renovación)**:

Nos permite que el alumnado de FP de Grado superior pueda realizar la FCT en el extranjero.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC, lo que implica la tenencia de equipos informáticos en cada aula y la posibilidad de uso de Internet. La enseñanza puede ser impartida con normalidad.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado del centro, cuenta con una serie de características generales comunes:

- Un nivel socio-económico-cultural, medio.
- Un grado de motivación hacia los estudios, medio.
- Un nivel de actitud y comportamiento, adecuado.
- Un nivel de absentismo que en la gran mayoría del alumnado no es significativo.

El alumnado salvo casos concretos no suele presentar problemas de convivencia importantes.

Tal como establece el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha

realizado un procedimiento de **evaluación inicial** que ha permitido conocer en profundidad las características de partida del alumnado.

Este proceso de evaluación inicial, constituye la base sobre la cuál ha sido diseñada la presente programación y ha permitido conocer las condiciones previas del alumnado tanto a nivel de conocimientos adquiridos en referencia a los contenidos propios del módulo, como a nivel de capacidades, actitud, motivación e intereses personales.

La presente programación se diseña para un grupo de tarde, 2ºMC.

En aras de conocer su situación de partida en cuanto a aspiraciones, motivación, intereses y capacidades personales, se les ha solicitado cumplimentar un cuestionario personal. Los datos obtenidos, han permitido adaptar las actividades y contenidos programados a sus intereses y capacidades, buscando potenciar al máximo su proceso de aprendizaje.

En general, su motivación hacia el modulo y hacia las perspectivas de inserción laboral es buena y muestran por ello buena actitud. El nivel de partida del alumnado es medio-bajo.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Gines es un municipio español que se encuentra en la comarca del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, Andalucía. Su población ronda los 13.500 habitantes .

Gines se encuentra entre los 100 municipios, de más de 5 000 habitantes, con mayor renta declarada de España, según un estudio realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Según el Instituto Estadístico de Andalucía, a fecha de 2018 en Gines existían 900 establecimientos con actividad económica, dedicados principalmente por número de establecimientos al comercio, a las actividades profesionales y técnicas y a la hostelería.

La Asociación Ginense de Empresarios y Comerciantes es la entidad encargada de velar por sus intereses.

Dentro del término municipal se encuentra el Polígono Industrial Servialsa y el Parque Comercial Gines Plaza. Está pendiente el desarrollo del Parque Empresarial Pétalo, que se construirá conjuntamente con los municipios limítrofes de Bormujos y Espartinas.

Históricamente, la producción de aceituna tuvo gran importancia, creándose, especialmente a partir del siglo XVIII, varias haciendas para la producción de aceite y a partir del siglo XX industrias relacionadas, principalmente dedicadas a la fabricación de toneles, al envasado y a la distribución. La última gran industria del sector que tuvo sede en la localidad fue la fábrica de La Española, conocida por sus aceitunas y encurtidos, que desde 1956 hasta 2004 se encontró en la localidad. La fábrica se trasladó a la localidad de Aznalcázar al haberse quedado sin capacidad de expansión, ya que se encontraba rodeada de viviendas por el crecimiento poblacional.

Las empresas de la zona son fundamentalmente PYMES, de prestación de servicios y comerciales, fundamentalmente son empresarios autónomos, cooperativas, sociedades limitadas y en menor medida sociedades anónimas.

También, en los últimos años se han asentado en la zona varios hospitales privados y concertados que colaboran activamente en la realización del Módulo de FCT, siendo para ellos una vía directa de contratación de personal administrativo para sus oficinas

Existen buenas y fluidas relaciones entre las empresas de la zona y el centro educativo, motivadas fundamentalmente por la realización de la F.C.T. de los alumno/as/ del centro, en gran parte de estas empresas, existiendo un buen nivel de contratación posterior.

Un buen número de estas empresas mantienen relaciones comerciales con el exterior, sobre todo con países de la U.E.

Se dispone de una amplia base de datos de empresas con las que realizar la FCT.

En general se tiene buena relación con las distintas instituciones públicas, colaborando con las que tienen representación en la zona.

1. Objetivos

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- p)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r)** Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t)** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u)** Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v)** Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

Conforme al Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los **resultados de aprendizaje** con sus respectivos **criterios de evaluación** a alcanzar son los siguientes:

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.

- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresa en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y

otros) para una pyme, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial

2. Competencias

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

LA COMPETENCIA GENERAL DE ESTE TÍTULO CONSISTE EN DESARROLLAR INTERVENCIONES DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA PARA PERSONAS SORDAS, SORDOCIEGAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, QUE SEAN USUARIAS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA, O CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA; ASÍ COMO PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, DE LAS PERSONAS SORDAS Y SORDOCIEGAS USUARIAS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA, Y DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL, RESPETANDO LA IDIOSINCRASIA DE LAS PERSONAS USUARIAS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de éste título que se relacionan a continuación:

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

3. Contenidos

Los contenidos vienen determinados por la normativa que regula el ciclo en sus apartados contenidos básicos y orientaciones pedagógicas:

Contenidos básicos:

Iniciativa emprendedora:

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios sociales (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).

Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con los servicios sociales.

La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de los servicios sociales.

El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los servicios sociales.

La empresa y su entorno:

Funciones básicas de la empresa.

La empresa como sistema.

Análisis del entorno general de una pyme relacionada con los servicios sociales.

Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios sociales.

Relaciones de una pyme de servicios sociales con su entorno.

Relaciones de una pyme de servicios sociales con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

Tipos de empresa.

La fiscalidad en las empresas.

Elección de la forma jurídica.

Trámites administrativos para la constitución de una empresa.

Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios sociales.

Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

Concepto de contabilidad y nociones básicas.

Ánalisis de la información contable.

Obligaciones fiscales de las empresas.

Gestión administrativa de una empresa de servicios sociales.

Los anteriores contenidos se han organizado en las siguientes **unidades de trabajo**, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las orientaciones pedagógicas:

UT 1: El emprendedor

- El espíritu emprendedor. El intraemprendedor
- Cualidades del emprendedor

- El potencial emprendedor

UT 2: La empresa y su entorno

- La empresa
- Tipos de empresas.
- El entorno de la empresa
 - El macroentorno
 - El microentorno
 - La localización de la empresa
- Análisis del entorno mediante la matriz DAFO
- Objetivos, decisiones y estrategias empresariales
- La cultura y la imagen corporativa
- Responsabilidad social corporativa (RSC)

UT 3: La idea emprendedora

- La idea emprendedora
- Técnicas para estimular la creatividad
- La evaluación de la idea
- La investigación de mercado
- El proceso de investigación de mercado

UT 4: Plan de marketing

- El mercado
- El Plan de Marketing
 - El producto

- El precio
- La distribución
- La promoción

UT 5: La forma jurídica de la empresa

- La forma jurídica de la empresa
- La figura del autónomo: el autónomo y el autónomo económicamente dependiente
- Las sociedades
- Las sociedades personalistas
- Las sociedades de capital
 - La sociedad limitada
 - La sociedad limitada nueva empresa
 - La sociedad anónima
- La sociedad laboral y la cooperativa
- La organización de la prevención
- Protección jurídica

UT 6: Organización y recursos humanos

- La organización de la empresa
- Los modelos de organización
 - Modelos organizativos clásicos (lineal o jerárquico, funcional y divisional o de segmentación)
 - Nuevos modelos (estructura en trébol, en red o en estrella, *just-in-time*).
- La organización informal
- Análisis de los puestos de trabajo

- Régimen de la Seguridad Social
- Contrato de trabajo
- El coste por trabajador
- Selección y formación de personal. El plan de formación

UT 7: Producción y análisis de costes

- La función de producción
- Análisis de costes
 - Concepto de coste
 - Clasificación de los costes
 - Determinación del coste total como suma del coste fijo y el coste variable
 - La Fijación del precio de venta
 - Cálculo del umbral de rentabilidad o punto muerto

UT 8: La contabilidad financiera

- La contabilidad
- El Plan General Contable
- El patrimonio de la empresa y su representación
 - El patrimonio de la empresa
 - El balance
 - La estructura económica y financiera de la empresa
 - El cuadro de cuentas
 - Modelo de balance para pymes
 - La mecánica contable. Una aproximación al principio de partida doble

- La cuenta de pérdidas y ganancias

UT 9: Plan de inversiones y plan de financiación

- El plan de inversiones
 - Cómo seleccionar las inversiones
 - La amortización de las inversiones
 - El plan de inversiones
- Las fuentes de financiación
- Fuentes de financiación propias
 - Las aportaciones de socios e inversores
 - La autofinanciación
- Fuentes de financiación ajenas
 - Préstamos y créditos
 - Contratos y servicios financieros
 - El crédito de los proveedores
 - Emisión de deuda
 - Ayudas y subvenciones

UT 10: Análisis de viabilidad económico-financiera

- La estructura financiera de la empresa
- Análisis económico-financiero
- El período medio de maduración
- El plan de tesorería

UT 11: Trámites de constitución

- Trámites de constitución de una sociedad

- Trámites en Hacienda
- Trámites laborales
- Otros trámites
- Simplificación de los trámites
 - La ventanilla única empresarial
 - Los puntos de asesoramiento e inicio de tramitación
 - Los viveros de empresa

UT 12: Gestión fiscal

- El sistema tributario
- Las relaciones jurídico-tributarias
- Obligaciones fiscales iniciales
 - El impuesto sobre actividades económicas (IAE)
 - El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITP/AJD)
- Obligaciones fiscales periódicas
 - El impuesto sobre el valor añadido (IVA)
 - El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)
 - El impuesto sobre sociedades (IS)
 - Calendario fiscal
- Obligaciones tributarias eventuales
 - El impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)
 - El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTN).
 - El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)
 - El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM)

- El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITP/AJD)

UT 13: Gestión administrativa

- La gestión administrativa en la empresa
- El proceso de compraventa en la empresa
- Documentos relacionados con el proceso de compraventa
- Documentos relacionados con el proceso de pago y cobro

UT 14: Guía para el proyecto de empresa

UT 14(I)

- El proyecto de empresa
 - Utilidad
 - Características
 - Fases. Índice del proyecto de empresa:
 1. Presentación del proyecto y de sus promotores
 2. Estudio de mercado
 3. Plan de marketing
 4. Área jurídica
 5. Plan de recursos humanos

UT 14 (II)

- 6. Plan de producción
- 7. Análisis de costes
- 8. Plan de inversiones
- 9. Plan de financiación

10. Análisis económico-financiero
11. Conclusiones y evaluación del proyecto

Relaciones curriculares:

CC	OOGG	RRAA	UUTT
p, q,r, u	p,q, r, s, u, w	RA1	UT 1, UT3, UT 5, UT 14(I)
u	u,w	RA2	UT 2, UT 9, UT 10, UT 14(I)
r, t, u	u, v,w	RA3	UT 4, 5, 6, 7, 11, 14(I) 14(II)
u	u, w	RA4	UT 8, UT 9,UT 10, UT 12, UT 13, UT 14(II)

4. Distribución temporal

Las 84 horas anuales que corresponden al módulo de EIE las vamos a repartir entre las catorce UUTT teniendo en cuenta sus contenidos, la extensión de los mismos, su complejidad, el nº de horas procedimentales que exija el proceso enseñanza-aprendizaje y su importancia en función de los RRAA a los que sirvan y criterios de evaluación a alcanzar, respecto de cada uno de ellos.

Es probable que esta distribución temporal sufra alguna modificación a lo largo del curso escolar, en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, aunque siempre sin olvidar los objetivos alcanzar.

El número de horas asignadas a cada UT se van a estructurar del siguiente modo:

La primera $\frac{1}{2}$ hora, para detectar las ideas previas del alumnado; la última $\frac{1}{2}$ sesión, para actividades de recapitulación; el tiempo comprendido entre ambas sesiones, para explicación teórica de los conceptos principales, descubrimiento por parte del alumnado de los contenidos mediante la realización de actividades, trabajos en grupo e individuales, debates etc, y para la realización de pruebas objetivas.

TEMPORALIZACIÓN:

1^a EVALUACIÓN: **UUTT: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 14(I)**

UUTT	Nº horas
UT 1	9
UT 2	3
UT 3	3
UT 4	4
UT 5	10
UT 6	4
UT 7	5
UT 11	4

2^a EVALUACIÓN: **UUTT 8, 9, 10, 12, 13, 14(II)**

UUTT	Nº horas
UT 8	15
UT 9	6
UT 10	6
UT 12	8
UT 13	7

El tema 14 se va impartiendo a lo largo de todo el curso: después de la explicación de cada tema el profesor encarga la realización de un apartado del plan de empresa.

5. Metodología

Por metodología se entiende: conjunto de decisiones adoptada por el profesor para seleccionar, organizar, secuenciar y temporalizar contenidos, actividades, recursos, espacios,... Todas las decisiones adoptadas para organizar el módulo tienden:

1. Al logro de los “resultados de aprendizaje”.
2. A favorecer o desarrollar en el alumnado las capacidades de APRENDER POR SÍ MISMO y de TRABAJAR EN EQUIPO.
3. A que lo aprendido en el aula por el alumno/a pueda utilizarlo en las distintas situaciones reales en las que se puede encontrar a lo largo de su vida personal y profesional.

En consecuencia, el profesor propone una METODOLOGÍA ACTIVA, de manera que el aprendizaje resulte de la transmisión de conocimientos por parte del profesor y de la acción del alumno, para lo que, a través de las actividades, el profesor estimulará la indagación personal, el razonamiento, el sentido crítico, la reflexión y la toma de postura razonada, o sea que el alumno aprenda por sí mismo “haciendo cosas” (actividades).

La selección, organización, secuenciación y temporalización de las ACTIVIDADES DIDÁCTICAS constituyen la parte más importante de la metodología que aplica un profesor. Por ello le vamos a dedicar el siguiente apartado.

Las decisiones, criterios o principios seguidos para organizar contenidos, recursos, espacios, tiempos, etc. las hemos incluido a lo largo de la programación.

ACTIVIDADES:

Todas nuestras actividades estarán siempre al servicio del desarrollo integral del alumno y se diseñarán conforme a las pautas o líneas de actuación contenidas en los apartados **orientaciones pedagógicas** del decreto y la orden que constituyen la normativa específica del ciclo:

“Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de los servicios sociales, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionado con los procesos de servicios sociales.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con los servicios sociales y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social. “

El proceso de enseñanza-aprendizaje de cada Unidad de Trabajo (UT) se ha organizado en orden a las siguientes fases:

1^a Fase <<Determinación de que saben los alumnos>>

Con las actividades de esta fase se pretenden dos cosas:

1. Despertar el interés por el tema que trata la UT
2. Indagar lo que saben los alumnos, los preconceptos o ideas previas para tomarlos como punto de partida y para corregirlos caso de que no sean correctos y no obstaculicen la comprensión de nuevos conceptos, ya que el alumno construye el conocimiento a partir de conocimientos anteriores.

En esta fase las actividades serán del tipo:

- Torbellino de ideas
- Cuestionario o encuesta inicial
- Debate inicial
- Lectura de un texto o artículo de prensa
- Visualización de una película o documental

2^a Fase <<Presentación de los contenidos por parte del profesor>>

En esta fase el profesor expondrá los aspectos más importantes del tema, ayudado por mapa conceptual, esquemas y gráficos, de forma explicativa

y descriptiva, con aportación de hechos que interesen al alumnado y relacionándolos con su futura actividad profesional.

En la exposición se seguirá el principio metodológico de graduación de la dificultad, esto es, se irá de lo fácil a lo difícil, de lo próximo a lo distante, de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo general a lo particular y vuelta a lo general con idea, esto último, de que el alumno no pierda la visión de conjunto. Los contenidos se presentarán de forma amena, para propiciar el interés; de forma accesible, asequible y sencilla, teniendo en cuenta el grado de madurez o desarrollo del alumnado, sus capacidades y conocimientos previos, indagados y, en su caso corregidos, en fase anterior, y de forma sintética. Se trabajará con el alumno en el razonamiento y la reflexión de lo aprendido. Se establecerán las oportunas conexiones con temas anteriores y posteriores, con idea de que el alumno vaya formando una visión de conjunto.

3^a Fase <<Trabajo de los alumnos>>

En esta fase se realizarán actividades de AUTOAPRENDIZAJE para completar y reafirmar los conocimientos de la fase anterior. Durante la misma el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje es el alumno; el profesor se limitará a proponer las actividades y a dirigirlas, asumiendo funciones de orientador y de facilitador de tareas. Para la secuenciación de las actividades se seguirá el principio de graduación de las tareas.

Las actividades diseñadas para esta fase son muy variadas:

- Baterías de preguntas sobre los aspectos menos relevantes del tema, no abordados por el profesor en sus explicaciones, para contestar tras lectura comprensiva del libro de texto y corregir de forma oral para que no queden dudas.
- Preguntas tipo test y de desarrollo, para cuya realización sea fundamental el razonamiento.
- Casos prácticos para “aprender haciendo cosas”, en especial para el aprendizaje de los procedimientos vgr. para aprender a tomar decisiones siguiendo los pasos del

procedimiento de toma de decisión racional, a planificar planificando actividades como por ejemplo una excursión o visita a empresa.

- Comentarios de texto y de noticias de actualidad, para afrontar los temas desde otros puntos de vista; introducir temas transversales como por ejemplo “empresa, medio ambiente y sostenibilidad”, y para conectar lo aprendido en el aula con lo que ocurre en la vida real.
- Simulaciones de situaciones reales, para que el alumno las gestione siguiendo procedimientos aprendidos en el aula
- Actividades sobre los temas que tratan las UUTT, en las que intervengan otros miembros de la comunidad educativa (director, departamento de orientación, departamento de actividades, ...), para profundizar en los mismos y para que el alumno sea consciente de la importancia de la coordinación y colaboración entre los distintos departamentos de una empresa u organización .
- Trabajos en grupo, para:
 - a) Que el alumno desarrolle la capacidad de saber trabajar en grupo y por equipos y tome conciencia de que se trata de un valor en alza en el mercado laboral.
 - b) Domine, mediante su práctica, las técnicas que mejoran la toma de decisión grupal o fomentan la creatividad de la decisión grupal: Phillip 66, grupo nominal, método Delphi, torbellino de ideas, pensamiento lateral, etc.
 - c) Aprenda a convocar reuniones, levantar actas de la misma, etc.
- Esta fase culmina con actividades de ampliación, siendo idóneos los trabajos de investigación, donde el alumno tenga que obtener información específica mediante selección de artículos de prensa y bibliografía, utilización de nuevas tecnologías (internet),

entrevistas a profesionales, y encuesta a empresas de la zona y sector.

Con estos trabajos de investigación se pretende que el alumno sea capaz por sí mismo de ampliar sus conocimientos, de buscar, seleccionar y procesar información relevante, se familiarice en el manejo de las nuevas tecnologías, aprenda a elaborar informes y a sintetizar y plasmar por escrito las conclusiones de la investigación, se relacione y conozca las empresas de la zona en la que se encuentre el IES y del sector al que se refiere el título. .

4^a Fase <<Recapitulación>>

En esta fase se realizarán actividades del tipo:

- Esquemas-resúmenes con “organizadores”, que son pequeñas frases que sintetizan los contenidos de la UT.
- Cuadros comparativos.
- Confección en grupo de glosario de términos específicos de la UT.
- Coloquios y debates sobre el tema donde se intercambien los conocimientos aprendidos, se aprenda a respetar la opinión de los demás y el turno de palabra, y que permitan al profesor comprobar, a través de la retroalimentación, el grado de asimilación de los contenidos por parte del alumno y que este sabrá hacer uso de ellos en el P.I., la FCT y a lo largo de su vida profesional.

Todas las actividades se complementarán con las actividades complementarias y extraescolares del apartado siguiente para acercar lo aprendido en el aula a la realidad y al entorno.

6. Materiales y recursos didácticos

Este apartado se refiere a los medios materiales y humanos previstos para el desarrollo de la programación. Además de la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa, profesionales de empresa de la zona y sector y de Instituciones mencionadas en otros apartados, el IES donde se imparten las enseñanzas de este ciclo formativo dispone de:

- Aulas para explicaciones a las que el alumno acude, en su caso, con su libro de texto recomendado (editorial Editex)y la documentación proporcionada por el profesor. En estas aulas la organización de los espacios y distribución de los materiales se ha hecho de forma que permita el trabajo individual y en grupo, y el acceso a los ordenadores en las mejores condiciones posibles de Seguridad y Salud y de bienestar.
- Además alumno y profesor tienen acceso a la biblioteca del departamento donde se encuentran varios ejemplares de los distintos libros de texto de distintas editoriales, prensa diaria, revistas especializadas, vídeos relacionados con los distintos módulos, etc.; ordenadores, impresoras, conexión a internet y programas de ordenador.
- Salón de actos donde se pueden organizar conferencias, debates, mesas redondas,..... que está dotada con cañón.
- Aula de emprendimiento

7. Criterios y procedimientos de evaluación.

• PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.-

La evaluación del proceso de aprendizaje será un procedimiento sistemático, continuo e integral en el que se distinguen las siguientes fases:

- 1) Evaluación inicial, para señalar el punto de partida. Se hará al comienzo del curso tal como se indica en la orden de evaluación de 29 de septiembre de 2010 y al comienzo de cada UT, a través de la primera actividad de cada UT.
- 2) Evaluación formativa o continua, durante todo el proceso de aprendizaje.

Se realizará día a día y de forma personalizada durante el desarrollo de las actividades y el resultado de la misma se registrará en la ficha de cada alumno.

Con la evaluación continua o formativa el profesor perseguirá sobre todo detectar las dificultades en su origen para averiguar sus causas y adoptar con prontitud las medidas correctoras.

3) Evaluación final.

Al finalizar el periodo de cada evaluación se evaluará si los alumnos han conseguido los RRAA correspondientes a dicho periodo, aplicando los criterios de evaluación previstos para cada uno de los mismos. Puede resultar difícil diferenciar entre resultado de aprendizaje y criterio de evaluación: Los resultados de aprendizaje son mucho más abstractos, mientras que los criterios de evaluación son mucho más concretos. El resultado es lo que queremos que el alumnado aprenda, mientras el criterio de evaluación se refiere a lo que tiene que demostrar que sabe para que nosotros podamos dar por conseguido el resultado de aprendizaje.

• PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1^a EVALUACIÓN:

RRAA/participación en calificación de la 1 ^a evaluación	UT /CCEE /participación de cada CE
RA1 (32,13%)	UT 1 / a,b,c,d,e,f,g,h,i / 2,21% cada uno UT 5 / j / 4,39% UT 14(I) / k / 5,64% UT 3 / l / 2,21%
RA2(I) (23,32%)	UT 2 / a,b,c,d,e,f,g,h / 2,21% cada uno UT 14(I) / j / 5,64%
RA3(I) (44,22%)	UT 4 / i* / 2,21% UT 5/ abc / 4,39% cada uno UT 6 / h / 4,39% UT 7 / i** / 4,39% (i*+i**=i=2,21%+4,39%=6,60%) UT 11 / dg / 4,39% cada uno UT 14(I) / e , 5,64% y f* , 5,64%

2^a EVALUACIÓN:

RRAA/participación en calificación de la 2 ^a evaluación	UT /CCEE /participación de cada CE
RA2(II) (33,32%)	UT10 / i / 16,66% UT10 /k / 16,66%
RA3(II) (6,66%)	UT 14(II) / f** / 6,66% (f*+f**=f=5,64% del 50% 1 ^a Ev. +6,66% del 50% de la 2 ^a Ev.)
RA4 (59,94%)	UT 8 / b / 6,66% UT 9 /a / 6,66% UT 10 /c / 6,66% UT 12 / d e / 6,66% UT 13 / f / 6,66% UT 14(II) /ghi / 6,66% cada uno

• INSTRUMENTOS:

Para evaluar al alumnado vamos a emplear los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática, observación del día a día del alumno en el aula para evaluar procedimientos y actitudes durante la realización de las actividades y en especial del plan de empresa. La no asistencia a clase hace imposible la evaluación a través de este instrumento, de forma que la falta de asistencia que supere el 20% de las clases compromete la calificación positiva de los RRAA.
- Pruebas objetivas específicas. Podrán ser:
 - a) Pruebas escritas: son el medio tradicional de evaluación del alumnado, presenta las siguientes variables:
 - prueba teórica: el estudiante debe contestar una serie de cuestiones de carácter teórico.
 - Examen práctico: se deben resolver unos supuestos o problemas planteados aplicando un determinado instrumento o modelo a la situación descrita.
 - Pruebas mixtas: valorándose tanto el aprendizaje teórico como la capacidad de resolver cuestiones prácticas

mediante la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

- Examen con posibilidad de consultar bibliografía: son pruebas encaminadas a resolver cuestiones o casos con la posibilidad de consultar libros o apuntes previamente preparados por el alumno/a. Se trata de evaluar la capacidad de obtener información, analizarla y resolver problemas prácticos, más que la memorización de unos conocimientos teóricos.

- b) Pruebas orales: se trata de evaluar la capacidad que tiene el alumno/a para expresarse oralmente sobre cuestiones planteadas. Normalmente el alumno/a puede usar un pequeño guión para facilitar su exposición.
- c) Trabajos individuales y colectivos.

Entre las pruebas objetivas se encuentra, como la más importante, la **elaboración en grupo, a lo largo de todo el curso** y bajo supervisión del profesor de un **plan de empresa**, así como la **presentación** del mismo por los distintos miembros del grupo ayudados por power point, también elaborado por el grupo en clase. La no asistencia a clase hace imposible la evaluación a través de este instrumento, de forma que la falta de asistencia compromete la calificación positiva de los RRAA/CCEE evaluados a través de este instrumento.

• RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El resultado del proceso de evaluación se expresará calificando con nota numérica del 1 al 10 tal como indica la normativa vigente. Esta nota numérica será la media aritmética ponderada de los RRAA correspondientes a esa evaluación.

1ª EVALUACIÓN:

RRAA/participación en calificación de la 1ºevaluación	CCEE / UT
RA1 (32,13%)	a,b,c,d,e,f,g,h,i T1 j T5 k T14(I)

	1	T3
RA2(I) (23,32%)	a,b,c,d,e,f,g,h j	T2 T14(I)
RA3(I) (44,22%)	i* abc h T6 i** T7 dgT11 ef* T14(I)	t4 T5

(RA.1 x 32,13 + RA.2(I) x 23,32+RA.3(I)x 44,22) : (32,13+23,32 + 44,22)= Nota 1^a Evaluación

2^a EVALUACIÓN:

RRAA/participación en calificación de la 2 ^a evaluación	CCEE/ UT
RA2(II) (33,32%)	i,T10 k,T9
RA3(II) (6,66%)	ef**T14(II)
RA4 (59,94%)	b T8 aT9 cT10 de T12 fT13 ghi T14(II)

(RA.2 (II) x 33,32 +RA.3(II) x 6,66 +RA.4 x 59,94) : (33,32+6,66+59,94) = Nota 2^a Evaluación

Trimestralmente se publicará, a través de los boletines de notas, esa media ponderada y, si como resultado de la evaluación, el alumno no ha alcanzado los RRAA, el profesor indicará a cada alumno los criterios de evaluación no superados y la forma de recuperarlos.

Es importante que el alumno que no haya alcanzado los RRAA se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las deficiencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzarlos.

Para la recuperación, los criterios, procedimientos e instrumentos serán los mismos criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación previstos para cada RA.

El alumno que a lo largo del curso no consiga alcanzar los RRAA en *régimen ordinario*, tiene la posibilidad de alcanzarlos, conforme a la ORDEN DE EVALUACION de 29 de septiembre de 2010, durante el *régimen extraordinario* de clases en el centro educativo. En estas clases realizará actividades, especialmente diseñadas por el profesor para superar los criterios de evaluación no alcanzados, tales como repaso de conceptos mas importantes y repetición de casos prácticos ante el profesor para detectar dificultades

Durante este régimen extraordinario de clases los alumnos que deseen SUBIR NOTA tendrán que realizar las pruebas objetivas y trabajos de ampliación propuestos por el profesor.

8. Mínimos exigibles

En las enseñanzas de Formación Profesional, los mínimos son los recogidos en los apartados de evaluación y relativos al grado de consecución de los distintos Resultados de Aprendizajes.

La evaluación de cada Módulo profesional a través de los distintos criterios e instrumentos de evaluación, llevará consigo la obtención por parte del alumnado de una calificación, que en caso de superar el 5, se entenderá por conseguido el correspondiente Resultado de Aprendizaje.

9. Criterios de calificación

El resultado de todo el proceso de evaluación se expresará calificando con una nota final numérica del 1 al 10 tal como indica la normativa vigente. Esta nota numérica será la media aritmética ponderada de todos los RRAA o, lo que es lo mismo, la media aritmética sin ponderar de las notas de las 2 evaluaciones.

RRAA	Participación RRAA en calificación final
-------------	---

RA1	32,13% de 50% = 16,06%
RA2(I)+RA2(II)= RA2	23,32% de 50%+32,32% de 50% = 27,82%
RA3(I)+RA3(II)= RA3	44,22% de 50%+6,66% de 50% =25,44 %
RA4	59,94% de 50% = 29,97%

(RA1 x 16,06+RA2 x 27,82 +RA3 x 25,44+RA4 x29,97) :100 = calificación final

(calificación 1^a ev. + calificación 2^a Ev.) : 2 = Calificación final

10. Medidas de atención a la diversidad.

Programa de Refuerzo del aprendizaje

Todos los alumnos, con independencia de sus diferencias (sordera, ceguera, otra lengua, otra zona geográfica, etc.) han de aprender su profesión.

Para ello a los alumnos con algún tipo de déficit o diferencia se les ayudará proporcionándoles lupa, pruebas con letra muy grande, intérprete, apoyo para su integración social, fomento de la autoestima...., para alcanzar los resultados de aprendizaje y objetivos generales que le permitan el desarrollo de la profesión elegida.

Con respecto a de alumnos con POSIBLES DIFICULTADES DE APRENDIZAJE se procederá a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación , garantizándole el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Si se trata de alumnos con un RITMO MÁS ACELERADO DE APRENDIZAJE con respecto a la media de la clase, se procurará plantearles un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento y lo mantenga motivado ("actividades de proacción"). También se puede intentar la

motivación asignándole, en ocasiones, la tarea de ayudar a sus compañeros, así como la de colaborar con el profesor.

10.1. Programa de atención a los alumnos con materias pendientes.

En los Ciclos Formativos de Grado Superior no existe alumnado con materias pendientes del curso anterior, será alumnado de primero y en todo caso, ampliará aquellos Módulos de segundo que sea posible.

El alumnado con materias pendientes en FP, es aquel que no supera en evaluación ordinaria alguno de los Resultados de Aprendizaje del Módulo

Se determinará un plan de refuerzo o mejora individualizado para que el alumnado recupere los Resultados de Aprendizaje pendientes de evaluación positiva .

Ello se realizará durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

10.2. Programa de atención a los alumnos repetidores.

El alumnado repetidor cursará este Módulo al mismo ritmo que el resto, aún así, en aquellos contenidos que se detecte una mayor dificultad, se le reforzará con actividades complementarias.

10.3. Refuerzo de materias troncales.

No procede en FP.

11. Contenidos de carácter transversal

Con los contenidos transversales o la educación en valores lo que se pretende es una formación integral del alumno que le permita crecer y realizarse como persona y como profesional.

No ubicamos estos contenidos en ninguna U.T., se aprovechará cualquier cosa que ocurra en clase o aparezca en prensa para ir introduciéndolos.

Entre otros están previstos los siguientes contenidos transversales:

- Igualdad efectiva entre el hombre y la mujer

- F.P. continua y auto-orientación profesional.
- Empresa, medioambiente y sostenibilidad.
- Responsabilidad social corporativa
- Crisis económica, desempleo y autoempleo.

Además el módulo EIE comparte con el departamento de Administración los contenidos transversales siguientes:

- La educación moral y cívica: Se trata de un tema esencial para afrontar el resto de los temas transversales, cuyo tratamiento estará siempre guiado por el propósito de la consecución de valores éticos basados en la democracia, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la participación ciudadana. Las materias impartidas ayudaran a desarrollar unas formas de pensamiento en el marco de los derechos fundamentales en la relación con la empresa.
- La educación para la paz y la cooperación internacional.
- La educación para la igualdad de derechos entre sexos: La discriminación en función del sexo aparece en los más variados ambientes. Es necesario inculcar valores de respeto y tolerancia que eliminen este tipo de diferenciación en la sociedad. Desde el ámbito de la formación profesional, se ha de romper con los estereotipos que han marcado los roles de la sociedad, procurando no utilizar un lenguaje sexista, favoreciendo y estimulando la participación equitativa de los alumnos en las actividades, y no haciendo discriminación por sexos en el trabajo diario de clase.
- La educación ambiental: El respeto y cuidado del entorno se debe referir al hábitat en que nos movemos. En el módulo se estimulará la toma de conciencia de la importancia de respetar las normas urbanísticas y medioambientales y sus respectivos efectos.

12. Actividades complementarias y extareaescolares

Actividades complementarias:

- Visita empresa del sector al que se refiere el título.
- Visita a un sindicato.
- Visita al Centro Andaluz de Dearrolo Empresarial(CADE).

Con las citadas actividades se pretende informar sobre itinerarios profesionales y desarrollar en los jóvenes actitudes o valores exigidos hoy día en el mercado laboral o para el autoempleo, como son capacidad para adaptarse a posibles situaciones de movilidad geográfica y funcional, para afrontar de manera natural y activa posibles situaciones de paro, predisposición a estar en continuo proceso de formación profesional, capacidad para decidir y asumir responsabilidades, para liderar y motivar recursos humanos, para asumir riesgos,

Así mismo, se participará en las actividades complementarias propuestas por otros profesores del departamento de Administración.

13. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita. Actividades para el análisis, la reflexión y la crítica

Lectura de libros de texto, periódicos, planes de negocios, textos legales, documentales... para la búsqueda de información necesaria en orden a la elaboración de trabajos individuales y en grupo; selección y procesamiento de la información relevante conseguida; plasmación por escrito en word del resultado de la investigación anterior; confección de power point que ayuden al alumno en las exposiciones orales de sus trabajos.

14. Seguimiento de la programación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad

Trimestralmente se analizará el grado de cumplimiento de la programación, los motivos de las eventuales desviaciones si las hubiere y la efectividad o no de las medidas de atención a la diversidad que en su caso se hubieren adoptado.

14.1. Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial

Esta programación parte del nivel determinado por los resultados de la evaluación inicial. Éstos han sido y serán tenidos en cuenta en la planificación y programación de todas actividades docentes y, en su caso, para la adopción de las medidas de atención a la diversidad.

Por otro lado, se irá adaptando a las posibles carencias de los alumnos a medida de que se vayan detectando.

En el departamento de Administración y Gestión se ha observado que, aunque en la gran mayoría de Módulos se pudo cumplir las programaciones del curso anterior algunas de las herramientas necesarias en los módulos de 2º curso, no están suficientemente afianzadas, por lo que se ha decidido trabajar los conocimientos adquiridos sin la consistencia suficiente.

Por último, cuando se considere necesario en este Módulo repasar un contenido de primer curso, para poder continuar con nuestro contenido, se repasará atendiendo a la excepcionalidad del momento

En caso de improbable **confinamiento** por Covid u otro motivo, al igual que en el curso 19-20 las herramientas informáticas nos permitirán guiar y acompañar al alumnado en su aprendizaje cuando no esté en el aula.